



## **NACIONAL**

### **SITUACION DE LAS PROTESTAS POR LA CRISIS POLITICO SOCIAL DEBIDO AL GOLPE DE ESTADO, VACANCIA PRESIDENCIAL, DETENCION DE PEDRO CASTILLO, ASUNCIÓN AL MANDO POR DINA BOLUARTE Y EL PEDIDO DE ELECCIONES GENERALES ADELANTADAS**

#### **SITUACION DEL PARO NACIONAL, CÍVICO Y POPULAR INICIADO EL 04 DE ENERO**

Se cumplen 102 días de protestas en el país. El inicio de las manifestaciones y bloqueos inició el 7 de diciembre de 2022 con el golpe de estado fallido del expresidente Pedro Castillo y la juramentación de la nueva presidenta Dina Boluarte.

A la fecha, el paro nacional en Perú continúa de forma parcial en Lima y en la región de Puno. Los ciudadanos que llegaron de provincia aún se movilizan por las calles de la capital, pero en menor cantidad y ya no tan frecuentemente.

Aun persisten las manifestaciones populares y los bloqueos de vías en la región Puno aunque en menor medida debido a que la región ya siente el impacto económico y social de la paralización que mantiene desde hace más de 60 días.

En otras regiones como Arequipa, Ayacucho y Cusco se registran protestas aisladas.

La coyuntura actual determinada por las condiciones climáticas del “Niño Costero” y que han causado desastres en viviendas y cultivos en la costa norte y central del país ha desviado la atención de los actores sociales y del Gobierno hacia medidas para apaliar las millonarias pérdidas en infraestructura y áreas de cultivo que han dejado las lluvias y para brindar ayuda a los miles de damnificados registrados a causa de estos desastres naturales.

Con respecto al impacto económico que ha dejado las protestas derivadas por la crisis política a partir de diciembre, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha determinado que el Perú ha perdido un estimado de S/ 2,150 millones. Se indica que son tres regiones donde se han concentrado las principales pérdidas económicas: Cusco, Madre de Dios y Puno. El titular del MEF sostuvo que las regiones más afectadas económicamente por las protestas tienen una ejecución de S/ 0 en inversión. “Esta conflictividad social está pegando principalmente a las MYPES y a los más vulnerables.

Otro impacto de las protestas es el alza de precios por las dificultades de abastecimiento en los mercados. De esa manera, se ve un posible incremento de inflación para enero de 8.5% y 9%, afectando principalmente a los vulnerables de bajos ingresos. El MEF señala que las familias de menores ingresos destinan el 60% de su gasto en consumo de alimentos y transporte. A pesar de este impacto económico, Contreras asegura que el país mantiene la resiliencia de la economía peruana. “Las fortalezas macroeconómicas del Perú se mantienen y la moneda peruana es la más estable de la región.

El paso del ciclón Yaku y la presencia del fenómeno climático conocido como “Niño Costero” dejó lluvias extremas, inundaciones, la reactivación de decenas de quebradas y diversos huaicos que dejaron en situación de vulnerabilidad a miles de connacionales en ocho regiones del país.

El último balance nacional del Gobierno emitido sobre los estragos del ciclón muestra el grave impacto y el poder destructivo que el inusual fenómeno climatológico causó desde que se reportó su llegada a la costa peruana hace tres semanas.

A la fecha, Yaku manifiesta un alejamiento progresivo de la capital, según los expertos.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, informó que las lluvias e inundaciones han causado, a nivel nacional, el deceso de 50 personas, 48 heridos, 8 mil personas damnificadas y más 50 mil afectados.

Tras una visita al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la mandataria indicó que, hasta el 14 de marzo, las precipitaciones que han golpeado la costa norte y central del Perú generaron que 1,300 viviendas quedasen destruidas y que otras 1800 fueran declaradas inhabitables.

Boluarte precisó que, de acuerdo con datos del INDECI y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), los deslizamientos de lodo causados por las fuertes lluvias afectaron 640 km. de carreteras, más de 300 km. de canales de riego, 48 km. de redes de agua y la destrucción de 111 puentes.

En agricultura, indicó, existen más de 11 mil hectáreas de cultivos destruidos y 28 mil animales perdidos.

En cuanto al costo social, se indicó que el número de víctimas mortales ascendería a 52, mientras que los heridos sumarían 51 en todo el país. De acuerdo a cifras del COEN, en Lima se registraron tres fallecidos en zonas afectadas por huaicos y lluvias: Yauyos, Huarochiri y Cieneguilla. En tanto, solo en las provincias de la región, se reportaron 1,960 personas afectadas, 203 damnificados y más de 700 viviendas afectadas.

Por otro lado, si bien el ciclón Yaku se alejó del país dejando su estela de angustia y destrucción, se sabe que las intensas lluvias seguirán en diversas regiones ahondando la preocupación de las autoridades y de miles de familias. El SENAMHI está previendo que hacia finales de marzo y los primeros días de abril todavía habrá una ventana de lluvias principalmente para la parte norte del país, es decir de Tumbes hasta Ica.

Durante los primeros días de abril “se mantiene la probabilidad de que esas lluvias se mantengan”, pero más restringidas al norte del país. Las precipitaciones pluviales tendrán un declive a partir de abril a mayo. Asimismo, se prevé un otoño más caliente de lo normal.



**NACIONAL**

**DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA 121 DISTRITOS EN ÁNCASH, HUANCAMELICA, ICA Y LIMA**

El Poder Ejecutivo declaró en emergencia 121 distritos en las regiones de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima, por el impacto de los daños a consecuencia de las intensas lluvias ocurridas en los últimos días. Así lo dispone el [Decreto Supremo N° 038-2023-PCM](#) publicado en edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial el Peruano. El objetivo de la medida, que rige por 60 días, es la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan, señala la norma.

**NACIONAL**

**DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA 33 DISTRITOS EN AMAZONAS, AYACUCHO, PASCO Y UCAYALI**

El Poder Ejecutivo declaró en emergencia 33 distritos en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Pasco y Ucayali, por el impacto de los daños a consecuencia de las intensas lluvias ocurridas en los últimos días. Así lo dispone el [Decreto Supremo N° 039-2023-PCM](#) publicado en edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial el Peruano. El objetivo de la medida, que rige por 60 días, es la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan, señala la norma.

**NACIONAL**

**AMPLIACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA  
EN LA PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA**

El Gobierno prorrogó el estado de emergencia por el término de 30 días calendario, a partir del próximo 14 de marzo, en la provincia de Ica, región Ica. Según el [Decreto Supremo 031-2023-PCM](#), publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, durante el tiempo que dure el estado de emergencia la Policía Nacional del Perú (PNP) mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.). **Vence el 13 de abril.**

Asimismo, durante la prórroga del estado de emergencia se aplica lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

**AMPLIACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA  
EN ALGUNAS CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL**

El Poder Ejecutivo dispuso la prórroga del estado emergencia, por el término de 30 días calendario, en algunas carreteras de la Red Vial Nacional. través del [Decreto Supremo 032-2023-PCM](#), dispone que este estado de emergencia a partir del 16 de marzo próximo en la carretera Panamericana Sur, carretera Panamericana Norte, carretera Central, corredor vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa, y corredor vial Interoceánica Sur ante la posibilidad de bloqueos de carreteras, actos de violencia, así como agresiones contra la integridad personal de los ciudadanos y autoridades. **Vence el 15 de abril.**

En tal sentido, el dispositivo, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, establece que la Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

**SITUACION DEL TRANSITO A NIVEL NACIONAL  
DEBIDO A LA CRISIS POLITICO SOCIAL  
Y POR FACTORES CLIMATOLOGICOS**

**ACTUALIZACION: 18 MARZO – 12:30 Hrs**

La Superintendencia de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías (SUTRÁN) informó este sábado 18 de marzo, que 16 puntos de la Red Vial Nacional se encuentran actualmente bloqueados por protestas sociales, lo que afecta a 9 carreteras de 1 departamento del país. La región afectada por los bloqueos viales son 4 provincias de Puno: Melgar, Lampa, El Collao y Chucuito. Entre las carreteras más afectadas por los bloqueos en Puno están la Longitudinal de la Sierra Sur en dirección hacia Desaguadero, uno de los principales puntos de tránsito hacia Bolivia, así como la carretera que conecta al departamento de Moquegua y la que conduce desde Arequipa a Juliaca.





## **NACIONAL - REGIONAL**

### **LORETO**

**Comunidad Nativa de Fernando Rosas del pueblo Wampis, provincia Datem del Marañón.- Huelga Indefinida:** El día miércoles 15 de marzo un grupo de pobladores de la comunidad Fernando Rosas y de otras comunidades tomaron la Estación Morona del Oleoducto Norperuano operada por Petroperú, ubicada en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañón. Al momento de la toma, se encontraban 41 trabajadores entre personal propio y de contratistas a quienes se les impidió continuar con sus labores. Ante ello, se viene coordinando la desmovilización del personal, en salvaguarda de su seguridad e integridad. De acuerdo con lo manifestado por los pobladores, esta medida ha sido adoptada para exigir al Estado atención a sus demandas de carácter social.

### **LIMA**

**Coordinadora Macrorregional del Sur.- Segunda Toma de Lima o segunda Marcha de los 4 Suyos:** La “Segunda Marcha de los 4 suyos”, también denominada como “La segunda toma de Lima” es una continuación de la primera que se inició en la madrugada del jueves 19 de enero. Programada a partir del 03 de marzo, se esperaba que ciudadanos de distintas regiones llegaran a la capital para sumarse a la Marcha hacia Lima y exigir el cierre del Congreso, nuevas elecciones y otras peticiones. A la fecha, las marchas han disminuido. Asimismo, ante la imposibilidad de realizar marchas en el centro histórico de Lima, delegaciones de distintas provincias de la región Puno junto a ronderos procedentes de las regiones del norte y sur del país se movilizaron en el distrito de Villa El Salvador para continuar exigiendo la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso de la República y la conformación de una asamblea constituyente.

### **APURIMAC**

**Junta de regantes y autoridades de la provincia de Andahuaylas.- Acciones de Fuerza:** Después de una asamblea realizada el día 9 de marzo, anunciaron que ejecutarán una serie de acciones a fin de proteger las cabeceras de cuenca ante la amenaza de la minería artesanal que está afectando sus principales fuentes hídricas. Afirmaron, de no atenderse sus demandas en los plazos acordados por parte de las autoridades locales y el Gobierno Central a los cuales remitirán peticiones para combatir la minería artesanal, tomarán medidas más radicales como un paro indefinido.

### **CUSCO**

**Organizaciones sociales, sindicales y gremiales del Cusco.- Continúan protestas de forma parcial:** Dirigentes de la Federación Departamental de Trabajadores de Cusco (FDTC), Federación Universitaria de Cusco (FUC), organizaciones campesinas, Junta de Regantes y transportistas de la Región Cusco, anunciaron el reinicio de huelga indefinida y de movilizaciones desde el día 6 de marzo, en contra de gobierno ilegítimo e inmediata renuncia de la usurpadora Dina Boluarte, cierre del Congreso de corruptos y adelanto de elecciones generales. Provincias de La Convención, Calca, Urubamba y Paucartambo confirmaron la medida, pero sin el bloqueo de carreteras. A la fecha no se reportan bloqueos de vías ni del corredor vial minero.

### **PUNO**

**Organizaciones sociales, sindicales y gremiales de Puno.- Suspensión del Paro Regional Indefinido – Inicio de Paro Parcial:** Después de 68 días de huelga, dirigentes de diferentes organizaciones sociales de las provincias de Melgar, Azángaro, Huancané, Puno, San Román y de otras jurisdicciones, determinaron suspender la huelga indefinida contra la presidenta Dina Boluarte. En su lugar, determinaron que sólo los días martes y miércoles de cada semana acatarán un paro seco (interrupción de atención en mercados, transporte e instituciones) en la región de Puno.

Detallaron que los días martes será un paro total y los miércoles habrá movilizaciones de los comerciantes de los principales centros de abastos. Con ello, se levanta el bloqueo de las carreteras y las restricciones que han puesto en vilo y precariedad económica a la mayoría de la población. La medida también se aprobó ante el inicio del año escolar 2023, a partir de este 20 de marzo.

Por otro lado, se acordó el retorno de delegaciones que viajaron a la ciudad de Lima de forma orgánica y no ya no se tendrá más movilizaciones en la Capital del país. No obstante, los dirigentes reunidos en el segundo nivel del mercado internacional Túpac Amaru de Juliaca, pusieron hincapié, en que, retomarán las protestas si sigue la provocación de la presidenta Dina Boluarte y las Fuerzas Armadas (FFAA) en contra del pueblo puneño.

Cabe destacar que, los representantes de las organizaciones sociales del sur de la región (zona aimara) no estuvieron presentes, y aún no se conoce si continuarán con la huelga indefinida y el bloqueo de carreteras.

Sin embargo, la población aimara han anunciado que persistirán en su medida de lucha y o darán tregua al Gobierno por la renuncia de Dina Boluarte. Acordaron dar flexibilidad para el abastecimiento de alimentos solo tres días. El sábado, domingo y lunes se abrirán las vías, pero en los siguientes cuatro habrá movilizaciones y cierre de carreteras.

La vía Puno-Moquegua está bloqueada desde las 00:00 horas del domingo 12 de marzo. Decenas de carros de carga pesada, procedentes de Moquegua y Tacna, yacen varados desde hace cinco días. La pista recién será reabierto el 19 de marzo a la medianoche. La protesta se radicalizó porque exigen la salida de cerca de 200 militares que se instalaron en la Cancha de Toros.

Asimismo, desde el lunes último, los pobladores aimaras de Desaguadero retomaron el bloqueo del puente peatonal y el puente de tránsito de carga pesada, que une Perú y Bolivia, y extendieron, en el medio de estos, fierros, cables retorcidos y plástico, en forma de barricada, para impedir el paso.